

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23253** JOMAVI, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla,

Hace saber

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 152/2011, dimanante de autos núm. 74/11, a instancia de Miguel Ángel González Díez contra "Jomavi, S.L.", en la que con fecha 13 de junio de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Jomavi, S.L.", con CIF B-91167429, en situación de insolvencia por importe de 26.759,04 euros de principal, más la cantidad de 4.281 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 18 de julio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A120054159-1